

IMPORTANTE: Cómo leer este procedimiento

	Estructura del Procedimiento:	<p>Sección 1. Generalidades: esta sección se compone de objetivo, alcance, disposiciones generales sobre el procedimiento, definiciones y documentos asociados. Sección 2. Descriptivo de las actividades del procedimiento: esta sección da una descripción detallada de cada actividad, tiempos, responsables, registros e identificación de controles para el reconocimiento de este tipo de actores. Sección 3. Registro de aprobación: esta sección registra los cambios que se efectúan en cada versión donde se registra el nombre y cargo de quien elabora, revisa y aprueba el procedimiento.</p>		
	Convenciones del descriptivo:	<p align="center">Actividades genéricas</p>	<p align="center"><u><i>Registros en cursiva y subrayado: Controlados por el SGC y disponibles en GINA</i></u></p>	<p align="center">① Puntos de Control: Implican verificaciones, revisiones y toma de decisiones.</p>

1. OBJETIVO

Identificar y clasificar las revistas extranjeras de acuerdo con los criterios definidos en el Modelo de Clasificación de Revistas Científicas - Publindex 2018, en el capítulo de Homologación.

2. ALCANCE

Este procedimiento incluye las actividades para realizar la homologación de revistas de CTel. Por tanto, inicia con la elaboración del cronograma de actividades y finaliza con la elaboración del informe y análisis anual a partir de los resultados obtenidos.

3. DISPOSICIONES GENERALES

	<p>El proceso de homologación de revistas extranjeras se rige por la siguiente metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación realizará el proceso de homologación de revistas científicas extranjeras, teniendo en cuenta únicamente los ISSN que estén incluidos en alguno de los siguientes índices citacionales: WoS-JCR (SCI o SSCI), Scopus (SJR), o alguno de los siguientes índices bibliográficos: Index Medicus, Psyc INFO y Arts & Humanities Citation Index (A&HCI), a la fecha de revisión. 2. Posteriormente, se revisará la ubicación de las revistas científicas en cada uno de los índices bibliográficos citacionales, considerando que en caso de pertenecer a varias especialidades de cualquiera de los índices mencionados, se considerará para la homologación el mejor cuartil. Las revistas, serán clasificadas en alguna de las categorías definidas por el Ministerio, de acuerdo con las siguientes criterios: <p>Categoría A1: Revistas extranjeras que hacen parte de los índices bibliográficos citacionales del WoS-JCR (SCI o SSCI) o Scopus (SJR), en el cuartil uno (Q1) de Journal Citation Reports (JCR) o del SCImago Journal & Country Rank (SJR) del conjunto de la especialidad a la que pertenece de acuerdo con la información suministrada por el (JCR) o (SJR).</p> <p>Categoría A2: Revistas extranjeras que hacen parte de los índices bibliográficos citacionales del WoS-JCR (SCI o SSCI) o Scopus (SJR), en el cuartil dos (Q2) de Journal Citation Reports (JCR) o del SCImago Journal & Country Rank (SJR) del conjunto de la especialidad a la que pertenece de acuerdo con la información suministrada por el (JCR) o (SJR).</p> <p>Categoría B: Revistas extranjeras que hacen parte de los índices bibliográficos citacionales del WoS-JCR (SCI o SSCI) o Scopus (SJR), en el cuartil tres (Q3) de Journal Citation Reports (JCR) o del SCImago Journal & Country Rank (SJR) del conjunto de la especialidad a la que pertenece de acuerdo con la información suministrada por el (JCR) o (SJR).</p> <p>Categoría C: Revistas extranjeras que hacen parte de los índices bibliográficos citacionales del WoS-JCR (SCI o SSCI) o Scopus (SJR), en el cuartil cuatro (Q4) de Journal Citation Reports (JCR) o del SCImago Journal & Country Rank (SJR) del conjunto de la especialidad a la que pertenece de acuerdo con la información suministrada por el (JCR) o (SJR), o que están incluidas en los siguientes índices bibliográficos: Index Medicus, Psyc INFO y Arts & Humanities Citation Index (A&HCI).</p>
--	---

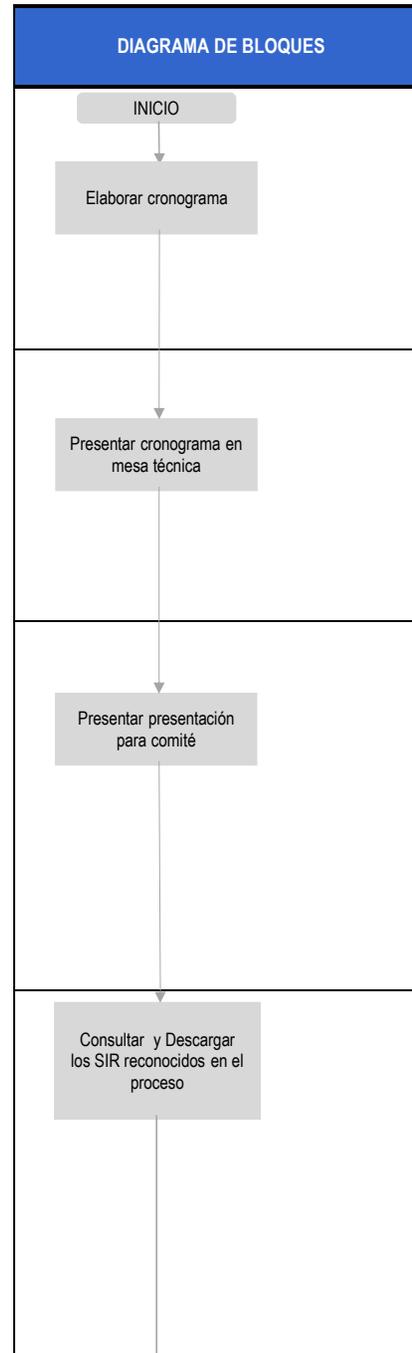
4. DEFINICIONES

Criterios de clasificación	Conjunto de condiciones para verificar la visibilidad de las revistas especializadas de CTel.
Factor de impacto	Es un indicador cuantitativo que permite realizar un escalafón, evaluar, categorizar y comparar revistas de acuerdo con las citas que reciban. Se calcula dividiendo el número de citas recibidas por la revista en el año por la cantidad de documentos publicados en esa revista en los dos o tres años anteriores.
Índices bibliográficos – IB	Base de datos que incluyen revistas científicas, utilizando estrictas exigencias científicas y editoriales. Tienen comités que se encargan, de una parte, del análisis catalográfico de la revista (comité editorial); y de otra, de la evaluación de la calidad científica, la originalidad y la pertinencia de los documentos publicados (comité científico). Estos índices son construidos por asociaciones científicas, universidades, instituciones académicas, institutos especializados en el análisis de la información científica o agencias que apoyan la actividad científica.
Índices bibliográficos de citas – IBC	Bases de datos que realizan análisis estadísticos de las citas que reciben las revistas, los índices bibliográficos de citas calculan el factor de impacto y establecen con base en él un ordenamiento. Los índices de citas más estructurados y con mayor tradición son los producidos por Clarivate Analytics que publica un informe anual, el Journal Citation Reports – JCR y Scimago Lab que produce Scimago Journal & Country Rank – SJR.
International Standard Serial Number ISSN	Es el International Standard Serial Number (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas), es un código único para la identificación de títulos de publicaciones seriadas y se utiliza para el registro y la comunicación de datos en el orden nacional e internacional. Consta de ocho dígitos (números arábigos del 0 al 9) excepto para la última cifra llamada dígito de verificación, que en algunos casos es la letra X en mayúscula. El ISSN corresponde a un título en particular, independientemente del idioma o país de su publicación.
Journal Citation Report – JCR	Herramienta de análisis de revistas editada por Clarivate Analytics, que ofrece indicadores sistemáticos y objetivos para evaluar las mejores revistas científicas del mundo, mediante estadísticas basadas en datos de la citación. JCR recopila la bibliografía citada en los artículos, mide la influencia e impacto de una revista científica en su categoría temática y muestra las relaciones existentes entre citación y revistas citadas. También asigna cuartil a las revistas que integran cada una de las categorías.
Web of Science - WoS	Es una base de datos multidisciplinaria de citación diseñada para investigadores, administradores, académicos y estudiantes. WoS cubre 12,000 revistas científicas de todo el mundo, incluyendo open Access journals y conference proceedings, en 250 categorías temáticas.
Science Citation Index - SCI	Science Citation Index (SCI) es una base de datos documental donde se recogen todas las contribuciones (artículos, editoriales, cartas, revisiones, discusiones, etc.) que se puedan publicar a las revistas de ciencia y tecnología indexadas por Thomson Reuters.
Scimago Journal of Rank – SJR	Es un indicador de impacto de revistas a partir de la información contenida en la base de datos Scopus (Elsevier). Clasifica a las revistas por su impacto dentro de diferentes categorías, ordenadas por cuartiles.
Revista Homologada	Revista extranjeras que se encuentra incluidas en alguno de los Sistemas de Indexación y Resumen -SIR reconocidos por el Ministerio por cumplir con los criterios de inclusión en dichas bases y son clasificadas en las categorías A1, A2, B o C.
Sistemas de Indexación y Resumen – SIR	Bases de datos producidas o avaladas por sociedades científicas, instituciones académicas o comerciales. Que establecen equipos calificados y políticas para la selección y la permanencia de las publicaciones que son incorporadas. Tienen como objetivo analizar las revistas de acuerdo a criterios de pertinencia geográfica, calidad editorial, calidad científica, visibilidad, accesibilidad, impacto, indicadores, respaldo institucional, etc.
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
Documentos internos de referencia	Política Nacional para Mejorar el Impacto de las Publicaciones Científicas Nacionales - Modelo de Clasificación de Revistas Científicas-Pubindex M601PR03AN01.
Documentos externos controlados	Norma ISO 9001: 20015; NTCGP 1000:2009 (consulta en medio físico OAPII - Equipo Calidad).
Normatividad Legal Asociada	Ver en GINA: documentos/consultar/documentos asociados

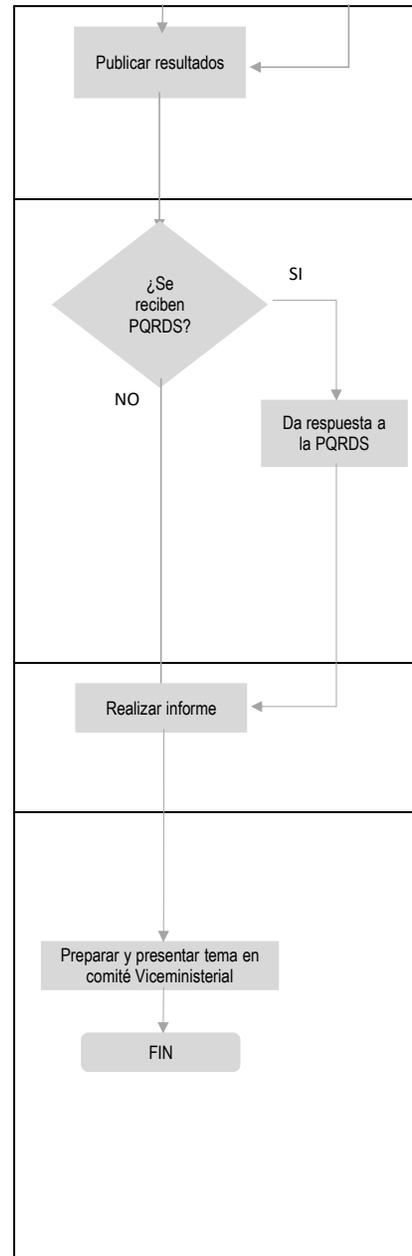
*	6. DESCRIPCIÓN GENERAL	RESPONSABLE	TIEMPOS	REGISTROS
1	<p>ELABORAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</p> <p>Elabora el cronograma de actividades desde la etapa de consulta y descarga de información de los Sistemas de Indexación y Resumen – SIR reconocidos por el Ministerio, hasta la publicación de resultados definitivos.</p> <p>Nota: El cronograma se valida en el primera instancia en la mesa técnica de la Dirección de Generación del Conocimiento para su posterior presentación en el Comité Viceministerial de Conocimiento, Innovación y Productividad</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	<p>3 días hábiles</p>	<p><i>Cronograma de actividades</i> <i>Acta de Reunión</i> <i>D101PR03F02</i></p>
2	<p>PRESENTAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA MESA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO</p> <p>Presenta el cronograma de actividades para la homologación de revistas de CTel en la mesa técnica de la Dirección de Generación del Conocimiento.</p> <p>Como resultado de este espacio se generara el acta mediante la cual se avala la presentación del tema en el comité viceministerial.</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	<p>1 día hábil</p>	<p><i>Acta de reunión</i> <i>D101PR03F02</i></p>
3	<p>PREPARAR LA PRESENTACIÓN PARA COMITÉ VICEMINISTERIAL DEL VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD</p> <p>Elabora la presentación con la información más relevante del proceso de homologación de revistas de CTel, según lo recomendado en la mesa técnica.</p> <p>Remite el tema para aprobación en el Comité viceministerial del Viceministerio de conocimiento, innovación y productividad de la CTel 5 días hábiles antes de la próxima sesión programada, mediante correo electrónico al Secretario del comité, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Operación de Comités Institucionales D101PR03.</p> <p>A dicha solicitud debe anexar: - Plantilla de presentación del tema para comité - Formato de inscripción del tema - Acta prediligenciada del comité</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	<p>2 días hábiles para preparación de información 5 días hábiles de anticipación para inscripción del tema en comité</p>	<p><i>Acta de reunión</i> <i>D101PR03F02</i> o <i>Listado de asistencia a</i> <i>reuniones</i> <i>D101PR03F01</i></p>
4	<p>CONSULTAR Y DESCARGAR LOS SISTEMAS DE INDEXACIÓN Y RESUMEN - SIR RECONOCIDOS EN EL PROCESO</p> <p>Consulta y descarga de los listados de revistas indexadas en cada uno de los Sistemas de Indexación y Resumen - SIR reconocidos en el proceso, durante el último trimestre de cada año, a través de sus respectivos sitios web (libre o acceso pagado). De acuerdo con la información producida por cada SIR.</p> <p>Nota: La consulta y descarga de información del Journal Citation Report - JCR, se realiza mediante un robot de la Bases de datos que ingresa al sitio web, consulta y descarga la lista de revistas incluidas en este SIR.</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento Proveedor</p>	<p>30 días hábiles</p>	<p><i>Listados descargados</i> <i>Journal Citation Reports -</i> <i>JCR (SCI o SSCI), Scimago</i> <i>Journal of Rank - SJR,</i> <i>Index Medicus, Psyc INFO y</i> <i>Arts & Humanities Citation</i> <i>Index (A&HCI)</i></p>

5	<p>CONSULTAR, IDENTIFICAR Y EXCLUIR DE LOS INDICES BIBLIOGRÁFICOS CITACIONALES LAS REVISTAS QUE FIGURAN COMO CANCELADAS O DESCONTINUADAS</p> <p>Consulta, identifica y excluye las publicaciones incluidas en los Índices Bibliográficos Citacionales: Journal Citation Report (JCR) o el Scimago Journal Report (SJR), que figuren como canceladas o descontinuadas.</p> <p>Nota: Esta actividad se realiza mediante un robot que ingresa a los sitios web de los índices bibliográficos citacionales consulta y excluye las revistas canceladas o descontinuadas.</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p> <p>Proveedor</p>	30 días hábiles	<p><u>Listados descargados JCR y SJR sin las revistas canceladas o descontinuadas</u></p>
6	<p>IDENTIFICAR Y EXCLUIR LAS PUBLICACIONES QUE NO SON JOURNAL</p> <p>Identifica y excluye de los índices bibliográficos citacionales Journal Citation Reports - JCR y Scimago Journal of Rank - SJR, las publicaciones seriadas que pertenecen a las siguientes tipologías: book series, coference, proceedings o coference proceedings, debido a que no son considerados Journal.</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	8 días hábiles	<p><u>Listados de revistas en JCR y SJR sin las revistas que no son Journal</u></p>
7	<p>CRUZAR Y EXCLUIR LAS PUBLICACIONES COLOMBIANAS</p> <p>Cruza el listado de revistas nacionales de la base de datos Publindex, con la información descargada de la lista de revistas incluidas en los índices bibliográficos citacionales Journal Citation Reports - JCR y Scimago Journal of Rank - SJR, con el fin de excluir las revistas colombianas y conformar un nuevo listado.</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	8 días hábiles	<p><u>Listado de revistas sin las revistas colombianas</u></p>
8	<p>CONSOLIDAR, NORMALIZAR Y CLASIFICAR LAS LISTAS DE REVISTAS A HOMOLOGAR</p> <p>Realiza un proceso de consolidación de información por Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas - ISSN y títulos de las revistas, con el fin de determinar si figuran en más de un SIR para tomar su mejor clasificación.</p> <p>Nota: Para el caso de las revistas incluidas en los índices bibliográficos citacionales, que pertenezcan a varias especialidades se considerará para la homologación el mejor cuartil de acuerdo con la metodología establecida.</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	10 días hábiles	<p><u>Listado de revistas extranjeras normalizado M601PR03F01</u></p>
9	<p>VERIFICAR RESULTADOS OBTENIDOS</p> <p>Verifica los resultados obtenidos a partir de una muestra aleatoria, revisando cada uno de los criterios validados para las revistas.</p> <p>1 ¿Detecta inconsistencia?</p> <p>Si: Verifica manualmente los casos identificados y en caso de ser requerido el equipo técnico de Publindex realiza el ajuste. Continúa con actividad 10</p> <p>No: Continúa con la actividad 10.</p> <p>Nota: La verificación se realiza con la información descargada de los Sistemas de Indexación y Resumen - SIR reconocidos en el proceso</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	5 días hábiles	<p><u>Revisión de Resultados del Proceso de Homologación M601PR03F02</u></p>

10	<p>PUBLICAR AVISO DE CONSULTA DE RESULTADOS ONLINE</p> <p>Publica el mensaje acerca de la actualización de la lista de revistas homologadas en el portal de Publindex. https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/#/noticias/lista</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p> <p>Oficina de Tecnologías v</p>	5 días hábiles	<p><u>Anuncio de la actualización de la lista de revistas homologadas</u></p>
11	<p>VERIFICAR SI SE RECIBEN PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIOS O SUGERENCIAS</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Manual Servicio al Ciudadano E202M01, verifica si se reciben Peticiones Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias - PQRDS con respecto a los resultados publicados.</p> <p>🔴 ¿Se reciben PQRDS?</p> <p>Si: Ejecuta el Manual de Servicio al Ciudadano, tomando las decisiones correspondientes. Continúa con actividad 12. No: Continúa actividad 12.</p> <p>Nota: Para el caso de presentarse PQRDS se dará repuesta sobre el listado de revistas vigente, que se genera el 28 de febrero de cada año.</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p> <p>Atención al Ciudadano</p>	Según lo establecido en el Manual Servicio al Ciudadano E202M01	<p><u>Soportes de respuesta PQRDS</u></p>
12	<p>REALIZAR INFORME Y ANÁLISIS ANUAL</p> <p>A partir de los resultados de la actualización del listado de revistas homologadas, se realiza el informe correspondiente y se presenta en la mesa técnica de la Dirección de Generación del Conocimiento.</p>	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	5 días hábiles	<p><u>Informe de análisis de los resultados de la actualización Acta de Reunión</u></p>
13	<p>PREPARAR LA PRESENTACIÓN PARA COMITÉ VICEMINISTERIAL DEL VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD</p> <p>Elabora la presentación con la información más relevante de los resultados del proceso de homologación de revistas de CTel</p> <p>Remite el tema para aprobación en el Comité viceministerial del Viceministerio de conocimiento, innovación y productividad de la CTel 5 días hábiles antes de la próxima sesión programada, mediante correo electrónico al Secretario del comité, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Operación de Comités Institucionales D101PR03.</p> <p>A dicha solicitud debe anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plantilla de presentación del tema para comité - Formato de inscripción del tema - Acta prediligenciada del comité 	<p>Líder Equipo Publindex Dirección de Generación del Conocimiento</p>	<p>2 días hábiles para preparación de información</p> <p>5 días hábiles de anticipación para inscripción del tema en comité</p>	<p><u>Acta de reunión D101PR03F02</u></p> <p>o</p> <p><u>Listado de asistencia a reuniones D101PR03F01</u></p>







7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
00	24/8/2020	Todos	Se crea la versión 00 del documento, de conformidad con lo definido por la Ley 1951 de 2019, el artículo 215 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2226 de 2019 "Por el cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones"
V	Elaboró	Revisó	Aprobó
0	Nombre:	Nombre:	Nombre:
	Johana Esmeralda Rodríguez Mendez	Claudia Liliana Castro Vargas Laura Jimena Cuéllar Sabogal	Clara Beatriz Ocampo
	Cargo:	Cargo:	Cargo:
	Contratista Dirección de Generación del Conocimiento	Asesora Dirección de Generación del Conocimiento Contratista Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Directora de Generación del Conocimiento